Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías (2013/C 376/10)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común (¹), se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el siguiente cuadro:

25.10.2013
25.10.2013-31.12.2013
España
RED/N1G14P.
Gallineta nórdica (Sebastes spp.)
Aguas de Groenlandia de la zona NAFO 1F y aguas de Groenlandia de las zonas V y XIV
_
77/TQ40

(1) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2013/C 376/11)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común (¹), se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el siguiente cuadro:

Fecha y hora del cierre	2.12.2013
Duración	2.12.2013-31.12.2013
Estado miembro	Portugal
Población o grupo de poblaciones	GFB/89-
Especie	Brótola de fango (Phycis blennoides)
Zona	Aguas de la UE y aguas internacionales de las zonas VIII y IX
Tipos de buques pesqueros	_
Número de referencia	FS79/DSS

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.